



SANTA FE, 06 de mayo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la primera Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente a la Primer Convocatoria del año 2019, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta la Resolución CD N° 22/06 que regla el mencionado Programa;

QUE se cuenta con el acta de fecha 11 de abril de 2019, firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora que analizó las solicitudes presentadas, para la Primer Convocatoria del año 2019, del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), que a continuación se detalla:

Solicitante	Actividad a Desarrollar	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$
Bugnon, Leandro	Publicación en revista Data in Brief - Elsevier	24.000	24.000
DI PERSIA, Leandro	Publicación en revista IEEE Transactions on Audio, Speech and Language Processing. Cargo por 1 página excedente.	9.460	9.460
CARRASCO MILLIAN, Aylén	MEH 2019. VI Simposio sobre Métodos Experimentales en Hidráulica	5.280	5.280
MONTENEGRO, Fabiana	Publicación en revista Brazilian Journals of Development	4.000	4.000
MARTÍNEZ, César	IEEE International Work Conference on Bioinspired Intelligence IWOB 2019	19.203	19.203
ROMERO, Lucila	CISTI 2019 14° Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información	67.861	34.000
KROHLING, Daniela	INQUA 2019	23.600	23.600
BOSISIO, Andrea	XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica	8.870	8.870
SZUPIANY, Ricardo	MEH 2019. VI Simposio sobre Métodos Experimentales en Hidráulica	12.680	5.280
DOMÍNGUEZ, Lucas	MEH 2019. VI Simposio sobre Métodos Experimentales en Hidráulica	8.150	7.400
CONTE, Leandro	Estancia de investigación en el Centro de Investigación de la Energía Solar	38.100	12.907

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Los docentes investigadores beneficiados deberán:

- a. Cumplir con la actividad por la cual se solicitó el financiamiento.
- b. En caso de imposibilidad de cumplimiento de la actividad, se deberá renunciar al beneficio lo antes posible o solicitar autorización para eventuales modificaciones que sea necesario realizar.
- c. Presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la FICH constancia de aprobación del trabajo enviado, en caso de presentación a un evento y del artículo publicado, en caso de revistas.
- d. Presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica la documentación probatoria de los gastos realizados, cualquiera sea el modo recepción de los fondos, de acuerdo a la normativa vigente en la UNL.
- e. Asumir la representación institucional de la Facultad, comprometiéndose a difundir las actividades de la misma en el marco de actividad financiada.
- f. Presentar un informe resumido de las actividades o resultados obtenidos a partir del subsidio recibido.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Económico– Financiera, y Secretaría de Ciencia y Técnica de a conocer a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 111/19